



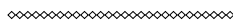
Each moment will be put into relation with its conditions of production, linking government policies with police action. We analyse what the State understands at all times as dangerous classes. In this sense we deem necessary to link the State emergence to the violence of its founding gesture, considering violence as constitutive of political practice and founder of state legality. Each historical time will determine who are the “others” subject to be penalized, punished, imprisoned and killed by the State.

**KEYWORDS:** Argentine Federal Police; Identity; “the other”.

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo reconstruimos la mirada policial a partir de diversas fuentes documentales, libros y artículos que relatan la actividad policial en primera persona escritos y generalmente financiados por funcionarios policiales, las publicaciones institucionales<sup>1</sup> y las *memorias policiales*. Tomaremos un período histórico y dos ejemplos, que consideramos importantes para mostrar algunas de las particularidades que tiene la construcción de la alteridad y por ende de la propia PFA. Este rastreo nos permitirá en trabajos posteriores analizar qué continuidad y rupturas podemos encontrar en la Policía Federal en nuestros días.

La policía actúa sobre otros seleccionados previamente. Mantener el orden implica defender a la sociedad de un grupo delimitado. Esta delimitación (histórica, por cierto) parte de las necesidades del capital en cada momento histórico y es personificado por el Estado, el cual expresa su poder a través del monopolio de la violencia. Foucault sostiene que el Estado (occidental y moderno) como forma política de un poder centralizado y centralizador, necesita producir fuerza, hacerla crecer y ordenarla: hacer vivir “más y mejor” a una parte de la población. En defensa de la vida de unos, se empuja a otros hacia la muerte. Las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de *todos*; se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente; claro está que en defensa de la vida<sup>2</sup>.



1 Cabe resaltar que se trata de una de las pocas instituciones que tienen órganos de difusión internos y externos desde principio de siglo XIX.

2 En este sentido Foucault afirma que: “*Ha sido absolutamente necesario constituir al pueblo en sujeto moral, separarlo pues de la delincuencia, separar claramente el grupo de los delincuentes, mostrarlos como peligrosos, no solo para los ricos sino también para los pobres, mostrarlos cargados de todos los vicios y origen de los más grandes peligros. De aquí el nacimiento de la literatura policial y la importancia de periódicos de sucesos, de los relatos de horribles crímenes*” (Foucault, 1975: 67).

A estos "otros", al grupo de los *delincuentes*, se los empujará a la muerte o se los hará morir en tanto peligro biológico para la vida. El biopoder, cuya prerrogativa es la de hacer vivir, podrá dejar o hacer morir a aquellos que se consideren un peligro contra "la vida a ser defendida".

Ponemos en discusión aquellos postulados que dejan entrever algún tipo de autonomía policial respecto de la definición de quiénes son sus "enemigos", sujetos delimitados estatal y socialmente. Planteada la demarcación que sea, la policía actuará sobre esos "otros"; y en la práctica concreta es donde puede generarse algún tipo de autonomía (relativa). Por ello, resulta fundamental subrayar que la particularidad que tiene el trabajo policial es la de poder ejercer la violencia sobre el cuerpo. Y que este poder performativo es lo que lo distingue de otros trabajos en los que podría tenerse el mismo (pre)juicio, pero no se podría decidir –en casos extremos– sobre la vida.

Describimos un momento histórico que consideramos clave, rastreamos allí a esas alteridades indeseadas que reconocemos como centrales de y en la propia historia de la institución. Abordaremos las figuras de los *lunfardos* y los *militantes anarquistas* (primer tercio del siglo XX), cuando la institución era "Policía de la Capital", dado que son dos figuras emblemáticas del proceso de modernización positivista de la policía.

## EL DELINCUENTE

La figura del *delincuente* aparece entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Analizar esta figura implica detenerse a pensar los cambios en la estructura del poder, poder que no solamente reprime sino que produce efectos de verdad y produce saber. Nos interesan entonces dos momentos en la historia argentina, separables solo con fines analíticos: la consolidación de un poder que cristaliza en la formación del Estado nacional y la existencia de un saber sobre la caracterización del otro, es decir una regla que mostrara y un saber que justificara la elección de esos "otros".

En cuanto a los cambios estructurales encontramos que, superadas las disputas interprovinciales, el Estado fue centralizando su poder y consolidando su ejercicio del monopolio de la violencia. Por otro lado, durante la presidencia de Julio Argentino Roca se entregó la policía de Buenos Aires a la Capital y se creó la Policía de la Provincia de Buenos Aires; se nombró al primer Jefe de la policía de la Capital: Marcos Paz. Con la federalización se sentaron las bases para lo que recién en 1943 será la Policía Federal Argentina.

En ese mismo contexto la transformación de Buenos Aires –que pasaba de ser una "aldea" para convertirse en una de las "grandes metrópolis"– configuraba un espacio social en el que coexistían (que no implica la armónica













"Persiste un resabio de los tiempos de antaño, en cierta gente, que consideramos más se debe á balandronadas e ignorancia. Nos referimos á ese plurito de pelear á la policía, ó sea resistirse, hacerle frente y aún provocarla en la persona de los vigilantes y sargentos como en los tiempos en que más lo fue la fantasía ha colocado al famoso tipo de Juan Moreira. Las costumbres, inclinaciones y educación del pueblo argentino, han cambiado muchísimo de entonces acá, y este refinamiento de cultura, ha hecho á repulsivas todas provocaciones á la autoridad y que basta que ellas existan para hacer antipática la causa de un ciudadano, ante el público sensato. El gaucho malo, ha sido el prototipo de una época embrionaria ya pasada como producto natural de una situación embarazada de peligros, en la que el más audaz, el más fuerte... era esa la edad de piedra de nuestra organización y los hombres debían participar de la fiereza de los elementos indeseados, para contrarrestar ese enérgico desarrollo de la fuerzas combinadas de la anarquía... Pero hoy hemos salido de la edad de piedra –hemos acogido en nuestro seno á los hombres de todo el mundo, les hemos brindado leyes y tierras– la hospitalidad nos ha engrandecido, y de todo ese, combinado, de esa mezcla de nacionalidades distintas, ha surgido el nuevo tipo nacional. Y esa modificación moral y conveniente que se ha operado en todo el país, ha traído naturalmente por consecuencia el cambio de la idiosincracia policial, que si antes fue violenta y abusiva hoy en general, se mantiene de los términos de la corrección y la prudencia. Hoy día, el gaucho malo, se ha transformado en compadrito; enfatuado, empueblecido, ha reemplazado al caudillaje, aunque revistiendo formas más cultas en los suburbios de la orilla de los pueblos –allí donde se vive de la holganza donde se siente la más innoble aspiración de vivir de la jarana, del baile y de la mujer liviana, sin pensar en otro ser que en sí mismo, en su hoja, en su china, en su melena enrizada, y en la reyerta, donde el valor se prueba, apagando los candiles." (Revista de Policía, 1910: 24).

Resulta paradigmático ver como en cada una de sus explicaciones, la policía a la vez que marca quiénes son esos otros, dónde están y cuáles son sus comportamientos, se defiende de una posible acusación de abuso.

En sus desarrollos teóricos, José Ingenieros le aporta a los estudios realizados por los positivistas italianos una clasificación psicopatológica y establece tres propuestas para el estudio de la criminalidad: *la etiología criminal*, que estudia las causas determinantes del delito (en vez de presuponer el 'libre albedrío' del delincuente); *la clínica criminológica*, que estudia las múltiples formas en que se manifiestan los actos delictuosos y los caracteres fisiopsíquicos de los delincuentes (no se trata de establecer la responsabilidad del delincuente, sino de fijar su grado de 'temibilidad', según el peligro que pueda representar de su convivencia para la sociedad); y *la terapéutica criminal* que estudia las medidas, sociales o individualizadas, de profilaxia o de represión del delito (Ingenieros, 1919).

Esta línea será relevante para los policías que también describen en sus revistas esta relación entre ambiente y propensión al delito. En el artículo “La policía como factor civilizador”, de *Revista de Policía*, se detalla la tarea policial y los ambientes nocivos.

*“Creo que no se podrá negar que en un ambiente de ocio (sic) sólo pueden surgir ideas perniciosas, que robustecidas por la creencia hecha carne en esas conciencias extraviadas, de que todo lo que puedan adquirir sin trabajar les pertenece, se llevan á la práctica en la forma salvaje y cobarde en que se perpetró el crimen que he recordado en mi párrafo anterior. Ahora bien; si de prácticas viciosas quedan como recuerdo de época de tiniebla mental del pueblo (época de barbarie), sólo surge la iniciativa del delito, iniciativa que convierte á la circunstancia en germen del delito mismo; ¿por qué no apresuramos á destruir la causa antes que lamentar sus efectos? ¿Queremos, debemos y podemos civilizar? Empecemos, de acuerdo con la más concluyente lógica, por destruir el residuo espurio. ¿En dónde está el virus? Busquémoslo, en la taberna, en el lupanar, en la trastienda del almacén y cuando encontremos al vago, que como ha dicho un pensador, está bebiendo en su vaso, las lágrimas de la esposa, el pan de los hijos, su propia sangre y dignidad, exclamemos con Arquímedes: Eureka! En la convicción de que hemos encontrado el quiste que carcome nuestro organismo de pueblo civilizado.”* (*Revista de Policía*, 1 de enero de 1909:1).

Allí están, en esos lugares sombríos, los maleantes que acechan desde lo oscuro a los “normales”, a la sociedad “enferma” por esos quistes. No basta con saber dónde están sino que, además, habrá que clasificarlos, mostrar cómo son.

Fray Mocho (1994) como investigador de pesquisas, será el primero, nuevamente, en retratar a estos personajes. En el ya mencionado *Memorias de un vigilante*, describe y establece jerarquías entre estos maleantes. En la voz de Fabio Carrizo (alter ego literario) afirma: *“me fue dado penetrar en las profundidades de nuestro organismo social, estudiando casos particulares”*.

Carrizo se introduce en la “cueva”, lo que en lenguaje de ladrones y gente maleante se llama *“mundo lunfardo”*. Reconoce dos clases de “pícaros”: naturales y extranjeros. Los *primeros son pocos, relativamente menos peligrosos que los segundos, pues que, desde los primeros pasos, la policía los conoce y les corta las alas*. El “pillo criollo” podrá ser *otario o changador de otarios*. El “otario” representa el escalafón más bajo de la jerarquía delincencial, el que tiene muchas entradas en la comisaría y responde a las órdenes y planes de un pequeño capitalista que organiza el crimen reclutando *otarios, el changador de otarios*. El sector al que pertenecen es descrito como *la última clase, vendedores de diarios ascendidos a carreros o sirvientes, y cuya educación e ilustración son casi nula* (Fray Mocho, 1994:112). El “pillo extranjero” es el más abundante, *viste bien y adopta la forma necesaria para cada una de sus empresas oscuras y malignas*.

Fray Mocho se ocupa de retratar algunos de los estereotipos de *maleantes*. El capítulo "Ellos" es no sólo un pequeño resumen sobre quiénes son lunfardos sino una traducción del argot para legos:

*"Entre los lunfardos hay cinco grandes familias: los punguistas, o limpiabolsillos; los escrachantes, o abridores de puertas; los que dan la caramayolí, o la biaba, o sea los asaltantes; los que cuentan el cuento, o hacen el scruscho, vulgarmente llamados estafadores, y, finalmente los que reúnen en su honorable persona las habilidades de cada especie: estos estuches son conocidos por de las cuatro armas. Más vale toparse con el diablo que con uno de estos príncipes de la uña, de los cuales Buenos Aires cuenta con más de un ejemplar. Ellos son, generalmente los que educan y forman los muchachos, esmerándose en que aquellos que revelan mejores facultades: son los que dirigen los golpes de importancia; los que dan el cebo, o sea el dinero necesario para realizar el robo, que hasta para eso se precisa plata, dada la situación a que ha llegado el mundo; en fin, son los grandes dignatarios de su orden. Cada especie tiene su fisonomía especial, sus costumbres propias y su manera de ejecutar un trabajo, por más que todas tengan siempre un punto de contacto, menos el punguista que es siempre empresario de sí mismo."* (Fray Mocho, 1994:112-113).

Dentro de las clasificaciones que van a caracterizar a los lunfardos, aparece nuevamente la figura del "vago", pero ahora mirada desde otro paradigma. Un retrato de vagos y mendigos se publicó en *Revista de Policía* en 1906 bajo la firma de Gregorio Uriarte.

*"Si el mendigo es un individuo realmente inválido, no hay otro medio de eliminarlo de la sociedad donde su presencia sea molesta y acaso perjudicial; que el de llevarlo a algún asilo; pero si se trata de un simulador, no puede haber otro correctivo para evitar su modo de vivir que la negativa del público a su solicitud de auxilio, es decir, la discreción en el ejercicio de la caridad vergonzante. Respecto de la vagancia que a menudo se complica con la mendicidad, cabe observar lo mismo. La única diferencia que existe entre la una y la otra, es que la primera comúnmente despierta el sentimiento de la caridad por la miseria y las enfermedades reales ó aparentes: mientras que la vagancia se caracteriza por el hábito de la holganza en individuos aptos para el trabajo, pero que pretextan carecer de medios inmediatos de subsistencia. La razón que se ha dado para considerar peligrosos a estos seres, es la disposición que se les supone se les encuentra para cometer delitos (sic), de modo que la sociedad se precave de este peligro, o anticipando el castigo a la perpetración del delito o precaviéndose de ello por medio del confinamiento de esos individuos a los asilos o parajes donde su acción sea inocua."* (Julio 1 de 1906: 213).

Un buen diagnóstico será fundamental al momento de discriminar sobre quién actuar. La terapéutica deberá imponerse a los delincuentes incluso antes de serlo, por eso los que por sus características biológicas o ambientales son pasibles de actuar de manera "anormal" deberán ser castigados



*contemplaciones a la represalia tan brutal y sangrienta como los medios de que el hace uso (sic) y poner en práctica el consejo del sociólogo yanqui, echando a la calle tropas y pueblos a exterminar anarquistas como quién caza en los bosques a bestias feroces. Está visto que el castigo individual de los supuestos mártires de la causa, no dá (sic) resultados. La guillotina, el fusilamiento, el garrote o la ergástula, no intimidan, ni ahogan la perversidad sectaria. Será fuerza entonces recurrir a otros procedimientos más eficaces puesto que el sacrificio por la mano propia como la del Morral, no compensa con la vida de un asesino bribón las vidas honestas y productivas arrebatadas por un crimen cobarde. Ya no es cuestión de regímenes de gobierno, ni de organizaciones sociales más o menos utópicas: es la defensa de los más sagrados derechos de las personas, lo que está en peligro es el derecho a la vida, lo que se juega a capricho o a maldad de los anarquistas" (16 de junio de 1906, N°218: 205).*

Se puede leer cómo los anarquistas son caracterizados como peligrosos criminales y adjetivados como *perversos, sangrientos, brutales*. También quedan mostrados los métodos (insuficientes para el autor) con los que los perseguía la policía: *guillotina, el fusilamiento, el garrote o la ergástula*. A la vez aparece una propuesta de mejorar esos métodos *echando a la calle tropas y pueblos a exterminar anarquistas como quién caza en los bosques a bestias feroces*. Los anarquistas deberán ser aniquilados puesto que presentan un grado de peligrosidad extrema para la vida social.

Si nos adelantamos en el tiempo, son ilustrativas las expresiones de García, un oficial auxiliar de la policía entre 1913 y 1930, quien relata sus emociones respecto de lo acontecido en los días de la *semana trágica*:

*"A raíz de la guerra europea, se presentaban signos alarmantes en esta Capital Federal dada la cantidad excesiva de habitantes y masa obrera, que en gran parte provienen de distintos lugares en el mundo, y se albergan en nuestro país. Todos de tendencias ideológicas distintas. Entre ellos los hay buenos y malos; e hízose el mundo para todos. Existían Sindicatos de resistencia de todos los gremios en general. Los ánimos se agitaban. Individuos de ideas extremistas, en las tribunas callejeras exhortaban a la masa obrera a pedir mejoras de salarios y otras cosas más, que si bien es cierto, son necesarias para el obrero, no por ello debe olvidarse que la libertad tiene sus límites (...) Parte la primera chispa, produciéndose una huelga en los talleres metalúrgicos de Vasena. Se pretende incendiar aquel establecimiento, ejerciendo violencia –para obtener pronta respuesta al pliego de las condiciones propuesto por los obreros de la casa– y entre aquellos como es de presumir toman parte individuos que son ajenos a la casa y que sus actividades persiguen otro fin –producto de mentes enfermas– a causa de haber actuado en la guerra europea. Los guía a tales hombres el espíritu de destrucción, la violencia y por consiguiente ideas ácratas."* (García, 1948: 23).

Los anarquistas se infiltraban en lugares donde sus ideas, “producto de mentes enfermas” según García, podían tener llegada y distorsionaban los reclamos obreros, posiblemente legítimos. La figura del anarquista se distingue de los lunfardos porque sus ideas podían ser transmitidas y de ese modo “infectar” a los trabajadores con ideas ácratas. En la gradación del peligro social, alcanzan el rango más alto de peligrosidad, son temibles. Podría pensarse esta temibilidad en forma especular dado que los policías muchas veces se convirtieron en los enemigos de los anarquistas.

Al igual que en los casos anteriores, también habrá que clasificarlos. En las órdenes del día de la policía se puede leer bajo el título *Modus operandi de los delincuentes, anarquistas y afines* lo siguiente:

*“La Policía tiene el deber de estar informada sobre los anarquistas y demás sectarios cuyos procedimientos violentos obligan á la sociedad a prevenirse y defenderse. No es un misterio para nadie que la Comisaría de Investigaciones está encargada de este delicadísimo servicio y que á ella debe refluir por lo tanto toda la información que se recoja sobre los sujetos afiliados a la secta anárquica. Por eso se recuerda en la presente Orden que los funcionarios de la policía seccional deben comunicar á la mencionada oficina, á los fines expresados, las detenciones que se hagan por cuestiones relacionadas con el anarquismo ó los gremios obreros”* (Orden del día 23 de Agosto de 1909: 270).

Tener información es muy importante para toda institución, y es central para la institución policial. Para ello, irá creando distintas dependencias donde acumularla y clasificarla. Ejemplo de esto es la creación de la Comisaría de Investigación que se dedicó exclusivamente a almacenar la información sobre anarquistas. En el mismo sentido, la creación de la División Orden Público, fundada por el Coronel Ramón Falcón, es otro signo de la importancia y la radicalidad de estos “otros”.

*“Si examinamos con atención el desenvolvimiento de la División Orden Público, que dirige (sic) el Comisario Inspector Sr. José Vieyra, –encontramos enseguida sus progresos. Fue separada durante la jefatura del Coronel Falcón, de la División Investigaciones como una institución nueva, se ha incorporado hoy á la Policía de la Capital, marcando una evolución á las múltiples gestiones en que reposa su acción. Los acontecimientos de carácter sectario ocurridos en esta Capital, donde ha asomado su faz sangrienta la anarquía, han aumentado considerablemente su campo de acción, y en materia de sus funciones, en la actualidad, se han ampliado sus servicios (...). Como se vé las nuevas orientaciones de ésta División hacen ardua su tarea, imponiéndose como necesidad, de interés general el aumento de su personal en servicio, tanto de empleados como de agentes, á fin de poder atender sin recargo extraordinario de trabajo, todo lo concerniente á la conservación del orden público é interviniendo como agente directo en la indagación, esclarecimiento y averiguación de hechos relacionados con las leyes de defensa social.”* (Revista de policía N°315, 1910).

La creación de dependencias policiales para la persecución y clasificación de anarquistas es planteada como de suma relevancia social; por esto es legítimo el reclamo de aumentar la cantidad de funcionarios al servicio de las mismas.

Si bien los anarquistas y los lunfardos son pensados por la policía bajo los parámetros positivistas, existe una diferencia sustancial: contra el anarquismo habrá una durísima legislación, mientras con el resto de los "delinquentes" el positivismo no logró plasmar sus ideas de pena indeterminada según la peligrosidad de la persona en la letra de la ley (Sozzo, 2000; Caimari, 2004).

La idea del enemigo político como radicalidad extrema puede encontrarse también en la escuela clásica. El mismo Beccaria, quien bregó por la finalización del suplicio y la justa relación entre delito y pena, sostenía que la pena de muerte debía conservarse con aquellos que atentaran contra el orden establecido.

En consonancia con esta posición acerca del enemigo político, la represión contra extranjeros y especialmente contra anarquistas fue endureciéndose a medida que se profundizaban las luchas obreras por mejoras laborales. Al respecto coincidimos con Halpern (2009), en el sentido de que estas leyes, a diferencia del modo con que se las suele plantear, no se dirigían específicamente sobre el migrante, sino contra las actividades militantes de este. Este endurecimiento se fue plasmando en la normativa. La primera ley en ser sancionada es la Ley de Residencia 4.144 (de 1902) que, según Romay –reconocido historiador de la policía– "*...trajo aparejada con su aplicación, la finalización de los desórdenes callejeros y permitió disponer del instrumento legal necesario para segregarse a los perturbadores del orden público*" (Romay, 1975: 242)<sup>9</sup>. La otra Ley es la de defensa social y es del año 1910.

El endurecimiento de la legislación tuvo su correlato en la organización policial con el nombramiento de Ramón Falcón como jefe de la policía, quien se encargó de organizar la fuerza en clave militar. Nos interesa describir brevemente la gestión de Falcón por la impronta que impondrá en la institución que, signada por las ideas positivistas y militarizadas, actuará en adelante sobre los otros en términos de "enemigos".

El coronel Falcón<sup>10</sup> asumió la jefatura de la fuerza el 7 de septiembre

9 Es particularmente interesante una nota al pie en la misma página donde el autor sostiene que en el año 1958 se derogó la ley N°4.144, que tantos y buenos servicios prestó al país desde su vigencia. Fue necesario esperar hasta 1969 para que se la restableciera a través del decreto-ley N°18.235 que en lo esencial se inspiró en ella. Pero en 1973 al derogarse la legislación represiva quedó sin efecto.

10 Es destacable su rol de intelectual orgánico del proceso de conformación del Estado Nacional dado que ocupó importantes cargos en diferentes áreas. Fue el

de 1906; contaba con experiencia militar, policial y política. Asumió con el beneplácito de la fuerza. En *Revista de Policía* destacaban sus dotes de “hombria y caballerosidad”; su carácter templado en las filas del ejército y los treinta años de servicio dedicados a mantener el orden; sus dotes de orador y su severidad. Resaltan también que es “querido y temido” porque solo “se quiere y se teme a aquellos hombres forjados en el gran crisol del combate”.

La institución que estaba recorriendo sus primeros pasos como Policía de la Capital y que tenía serios problemas para reclutar efectivos, mantenerlos y disciplinarlos<sup>11</sup>, encontró en Falcón la posibilidad de un ordenamiento. Éste estableció una estructura verticalista y jerarquizada, en base a la disciplina y el control centralizado de la fuerza (Andersen, 2002). Reformuló las *secciones* en seis *divisiones*: Seguridad; Investigaciones; Judicial; Administrativa; Sanidad y Bomberos. Dispuso la creación de la Escuela de cadetes y las recorridas diarias de policías de a dos (*yunta brava*). Dispuso el uso de uniformes para los oficiales y jefes (que se había suprimido en 1877).

Así describía su primer año de funcionamiento en un acta enviada al Ministro del Interior publicada por *Revista de Policía* el 24 de abril de 1907, donde resalta el orden impuesto, la creación de la Escuela de Cadetes, la relación con el pueblo y pide aumentos de sueldo y el endurecimiento de la ley de residencia.

La creación de esta policía organizada en clave militar sesgaría su funcionamiento a lo largo de toda su historia (en la que la mayoría de sus jefes fueron militares). En su misma organización, de algún modo, la guerra contra el enemigo estaba declarada, lo que significa que la racionalidad que le dio sustento, productividad y funcionalidad estuvo atravesada por una concepción que evolucionaba en las formas de perfeccionamiento de su alteridad a ser reprimida. Perfeccionamiento que implicaba una mejor precisión categorial y una mayor especificación del accionar y, por ende, un mayor alcance social. El organismo social debía ser defendido; el delincuente curado y el enemigo político aniquilado.

---

primer cadete del Colegio Militar, al que ingresó en 1870, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Egresado con honores en 1873, combatió en la llamada “Conquista del Desierto”; en 1880 pide la baja para adherir a la causa de la provincia de Buenos Aires y es nombrado Comisario de Policía, tuvo altos cargos en distintas dependencias (en la Armada y luego como Jefe de Guardia Cárceles). Fue senador por la provincia de Buenos Aires durante dos períodos y luego diputado nacional. En 1902 volvió al Ejército como jefe de Batallón 13 de Infantería, ascendió a coronel en 1906, y poco después fue nombrado jefe de la Policía hasta el 14 de Noviembre de 1914 cuando murió en un atentado anarquista.

11 Para detalles sobre la (des) organización policial en la segunda mitad del S. XIX y principios del S. XX recomendamos la lectura del excelente trabajo de Gayol (1996).



Una sola cosa faltaba a esta institución: perfeccionar los métodos de tortura. Esto se logrará durante la presidencia de Uriburu. En 1930, se inaugura la serie de golpes de estado que caracterizaran la vida política Argentina<sup>12</sup>. La hora de la espada reclamada por Leopoldo Lugones empezaba a correr.

Mario Rapoport describe el objetivo de la dictadura de José Feliz Uriburu como *"el de reestablecer el orden social y sobrellevar el impacto de la crisis [que] fue capitalizado por el empresariado"* (Rapoport, 2000: 273). Para llevar adelante esta política el primer paso que dio el gobierno fue disolver el Congreso Nacional y *"dio un Bando anunciando que todo individuo sorprendido 'in fraganti' (sic) en delito contra la seguridad y los bienes de los habitantes, o que atentara contra los servicios y seguridad pública, sería pasado por las armas sin forma alguna de proceso"* (Rodríguez y Zappietro, 1999: 295).

Nos interesa resaltar la figura de Leopoldo Lugones (h), porque se trata de otro intelectual orgánico. Si se quiere complementario a su padre, el poeta, quién alentó el golpe de Uriburu. Fue su hijo quién dio forma concreta a su famosa sentencia. Lugones (h) antes de entrar a la fuerza había dirigido la Alcaldía de Menores, de hecho escribió un libro sobre esta experiencia (1941). Fue nombrado durante el gobierno de Uriburu comisario inspector pero, a diferencia de Falcón, no fue bien visto por algunos miembros de la institución dado que se trataba de alguien "externo a la fuerza" (Cf. Rodríguez y Zappietro, 1999: 293).

En aquellos años la tortura era una práctica frecuente<sup>13</sup>, cuando el "otro"

\*\*\*\*\*

12 Diversos historiadores coinciden en resaltar que a partir de este gobierno de facto se inaugura una forma de intervención política de los militares que se continuará con diversos golpes de Estado hasta la sangrienta dictadura de 1976, como lo describe Alain Rouquié (1983: 66): *"Los militares se hacen directamente cargo del gobierno, no institucionalizan su participación en el poder, y lo devuelven periódicamente a los civiles. En otras palabras, las falsas salidas y el eterno retorno del poder militar son las principales características durante medio siglo, de la relación de las Fuerzas Armadas con la vida pública"*.

13 La tortura como práctica "legítima" en la presidencia de Uriburu es una de las marcas de su gobierno, tal como lo relata Rodríguez Molas (1985: 97): *"...basándonos en la documentación parlamentaria y otros testimonios, la nómina de los torturados es extensa y abarca a obreros, estudiantes, militares opositores al régimen, políticos. En ningún caso, así lo determinan las investigaciones realizadas, buscan la muerte de las víctimas. Tratan de aniquilar la voluntad, averiguar el nombre de los opositores más decididos, imponer el terror a todos. De acuerdo con la denuncia de testigos, el artífice de la maquinaria represiva que se establece, entre otros, fue Leopoldo Lugones hijo, jefe de Orden Político, asistido por sus ayudantes, miembros de la policía de la ciudad de Buenos Aires. Se observa en el Congreso que a las sesiones de tortura asistían el ministro del Interior Sánchez Sorondo y el coronel Juan Bautista Molina, partidario del régimen de Uriburu. Es el momento de recordar que éste, años más tarde, será el líder de la Alianza de la Juventud Nacionalista, grupo de derecha creado en 1937 por Juan*

se vuelve una radicalidad extrema va perdiendo su condición humana, y esto habilita la degradación extrema. La utilización de la picana eléctrica durante este régimen da cuenta de una estructura montada sobre la tortura, que incluso se vio en la necesidad de desarrollar técnicamente sus implementos para hacer más efectivo su trabajo. Esto no es un dato menor, dado que cuando se necesita aumentar la “productividad” de la tortura, la picana se vuelve un instrumento muy útil debido a que no se necesitan grandes espacios para su uso, por lo que puede ser utilizada en cualquier comisaría. Este desarrollo “tecnológico” muestra a la tortura como método legítimo históricamente dentro de la policía. En este sentido, Fernando Ferreira expresa que:

*“A los presos políticos se los confinaba a la cárcel de Villa Devoto, se les golpeaba ferozmente la cabeza con un pesado ejemplar de El Capital, de Carlos Marx, editado por Espasa Calpe. Se los obligaba además a tragar panfletos editados por grupos de izquierda, comunistas o no. Las torturas policiales fueron perfeccionadas con el aporte de tecnología avanzada para la época. Son tiempos de Leopoldo Lugones (h), la novedosa picana eléctrica y las deportaciones masivas hacia el Sur. El gas lacrimógeno se probará en 1934.”* (Ferreira, 2002: 103).

También durante este gobierno se creó la Sección Especial cuya misión era combatir el marxismo, el radicalismo, y otras doctrinas también sospechosas; conjugaba sus tareas con la ya citada División Orden Público. El grupo, creado en 1910, tuvo la responsabilidad de vigilar a los partidos políticos y estar atenta a las amenazas reales o supuestas contra la seguridad del Estado; pilar fundamental en la policía política y cuyos miembros trabajaban vestidos de civil, servía para suprimir “*ideas sociales consideradas de avanzada*” (Andersen, 2002: 94).

## A MODO DE CIERRE

A partir del recorrido planteado, basado en el análisis de publicaciones policiales, nos interesa reflexionar acerca de como el “otro” de la policía no es un sujeto definido por la institución, sino que aquel que emerge en un momento histórico, al que hay que separar y es el “otro” del que hay que defender a la sociedad. En todo caso, la policía va a encarnar el rol de la defensa social.

Es necesario remarcar algunas cuestiones que quedan planteadas para la institución policial y para los policías en relación a su acción sobre los

---

*Queralto, quien luego, observa Juan José Sebreli, colaboraría con Juan Domingo Perón”.*

“otros” no deseables; con la criminología positivista cambia la mirada policial acerca del delito y se da origen a una práctica sustancial: la prevención. Para esto, numerosas tecnologías apoyarán su labor, algunas nuevas (como la dactiloscopia y las dependencias encargadas de clasificar la información) y otras reformuladas a tal fin (como la fotografía o la picana eléctrica).

La estructuración militar y jerarquizada también implica una forma de ver a esos otros: la policía es una fuerza civil armada, pero lo civil, de acuerdo con esta estructuración, se va desterrando como parte de lo policial.

Por otro lado, habrá que considerar a los “otros” como anormales y peligrosos para poder combatirlos o torturarlos. La ley reforzará esta mirada cuando el enemigo es político. La policía en todo caso estará formada para el combate que se le plantee desde otras esferas en cada coyuntura, porque también queda claro que no es en ningún caso solo la institución la que plantea quiénes son un peligro para la sociedad.

Re pensar la historia no parece esencial para poder reflexionar sobre la policía actual, y sobre los marcos de inteligibilidad que hacen posible sus modos de acción. La forma social de pensar la problemática delictual hará emerger diferentes “otros” y por ende transformará la(s) policía(s) que se necesiten en cada coyuntura histórica.

.....0.....0.....

## BIBLIOGRAFÍA

### **Anitua, Gabriel Ignacio**

2005. “¡Identifíquese! Apuntes para una historia del control de las poblaciones”. En: AA. VV. *Libro homenaje al Prof. Dr. Julio B. J. Maier*. Buenos Aires: Editorial del Puerto.

### **Andersen, Martin Edwin**

2002. *La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*. Madrid: Editorial Sudamericana.

### **Barry, Viviana**

2008. “Lecturas de policías. La revista de policía de la ciudad de Buenos Aires”. En: *Papeles de Trabajo*, Año 2, N° 3, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires: IDAES.

### **Beccaria, Cesar**

1984. *De los delitos y las penas*. Buenos Aires: Hyspamérica.

**Caimari, Lila**

2004. *Apenas un delincuente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

**Ferrer, Christian**

2004. "Álbum de familia". En: *Revista Debate* N° 63. Buenos Aires.

**Ferreira, Fernando**

2002. *Una historia de la Censura. Violencia y proscripción en la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Norma.

**Foucault, Michel**

1996 [1976]. *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Caronte.

**Foucault, Michel**

1989. *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

**Fray, Mocho**

1994. *Memorias de un vigilante*. Buenos Aires: Losada.

**Galvani, Mariana**

2003. *La marca de la Gorra, un análisis comunicacional de la Policía Federal Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

**García, Martín**

1948. *Memorias de un Policía o veinte años perdidos*. Buenos Aires: S/E.

**Gayol, Sandra**

1996. "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del Siglo XIX". En: *Estudios Sociales*, Año 6, N°10. Santa Fe (Arg.): Universidad Nacional del Litoral.

**Ingenieros, José**

1919. *La locura en Argentina*. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Limitada.

**Rapoport, Mario**

2000. *Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

**Rodríguez Molas, Ricardo**

1985. *Historia de la Tortura y el Orden Represivo en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

**Rodríguez, Adolfo Eugenio y Zappietro, Eugenio Juan**

1999. *Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio. Génesis y desarrollo desde 1580 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Editorial Policial.

**Romay, Francisco**

1975. *Historia de la Policía Federal Argentina*. Buenos Aires: Editorial Policial.

1939. *Antiguos Servicios Policiales*. Buenos Aires: Biblioteca Policial.

**Romero, Luis Alberto**

1994. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

**Ruibal, Beatriz.**

1993. *Ideología control social, Buenos Aires 1880-1920*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

**Rouquié, Alain**

1983. "El poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad". En: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.

**Sozzo, Máximo**

2000. "Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito". En: *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal* N° 10, Bs. As.: Ad-Hoc.

**Terán, Oscar**

2004. *Ideas en el Siglo, intelectuales en la cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires: S. XXI editores.

1987. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.